

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA UNIDAD EJECUTORA SUB REGION DE DESARROLLO ILO N° 003

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-OEC/SRDI-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE LADRILLO KING KONG 9CM X 14 CM X 24 CM (TIPO V), PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. N° 43178 JOSÉ OLAYA BALANDRA EN EL DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO Y DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

Ruc/código :	20601994543	Fecha de envío :	22/03/2024
Nombre o Razón social :	EMPRESA PROVEEDORA DE SERVICIOS LOGISTICOS EN MINERIA E INDUSTRIA DEL PERU EIRL - PROSELMIN-PERU EIR	Hora de envío :	20:09:20

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE EN LOS DOCUMENTOS PARA LA EMISIÓN DE LA OFERTA EN EL INCISO e), SE ESTA SOLICITANDO UNA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE 193.19 KG/CM2 COMO MÍNIMO, POR LO QUE SE APRECIA QUE EL PRODUCTO QUE SOLICITAN ES UN LADRILLO TIPO V, SIN EMBARGO, LA NORMA TÉCNICA DE ALBAÑILERÍA INDICA QUE UN LADRILLO PERTENECE A LA CLASE O TIPO V, DESDE LOS 180 KG/CM2, POR LO QUE SE SOLICITA CONSIDERAR ESTE VALOR DE RESISTENCIA DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: 2.2.1.1. Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO N°2 INCISO c)

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la propuesta de considerar la resistencia de compresión de 180 kg/cm2 indicado por el postor, según la norma técnica peruana E070 Albañilería, Capítulo 3, Ítem 3.1.2 Tabla 1

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Numeral 7 CARACTERISTICAS Y CONDICIONES

Se considerara como resistencia de compresión de 180.00 kg/cm2